



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

AUDITORÍA
INTERNA

03 de enero de 2022
MZ-AI-001-2022

Señores (as)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Informe Anual de Labores de la Auditoría Interna (PAI), período 2021.

Estimados Señores (as):

Les presento el Informe Anual de Labores de la Auditoría Interna, correspondiente al período comprendido entre el 01 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

Al cierre de año, los proyectos matriculados en la Contraloría General de la República presentan el siguiente estado:

	Nombre	Objetivo	Inicio Programado	Fin Programado	Estado	Código proyecto
	Formulación del Reglamento de Atención de la Denuncia Ciudadana	Gestionar las denuncias que reciba la Auditoría Interna de los administrados, de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría General de la República, de acuerdo con la normativa aplicable	03-08-2021	20-08-2021	Ejecutado	1
	Elaboración del Código de Ética de la Auditoría Interna	Establecer las condiciones de desempeño personal y profesional de los funcionarios de la Auditoría Interna	23-08-2021	03-09-2021	Ejecutado	2
	Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna	Normar las actividades de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Zarcero	06-09-2021	24-09-2021	Trasladado	3
	Elaboración del manual de procedimientos de auditoría	Uniformar los procedimientos relacionados con el desarrollo de los servicios de auditoría, bajo estándares de aseguramiento de la calidad	27-09-2021	31-12-2021	Trasladado	4
	Atención de las Denuncias y Quejas Ciudadanas	Brindar a los administrados del Gobierno Local un servicio puntual y confidencial en la gestión interna de las denuncias y quejas, garantizándole un tratamiento apegado al marco jurídico	01-06-2021	31-12-2021	Trasladado	5
	Atención de los requerimientos de la Contraloría General de la República y de otros entes fiscalizadores facultados	Fortalecer el control por medio de las acciones provenientes de la Contraloría General de la República y de otras entidades con las facultades legales pertinentes	01-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	6
	Atención de los requerimientos del Concejo Municipal	Satisfacer el apoyo requerido por el Máximo Jerarca en materia de fiscalización	01-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	7
	Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de auditorías externas, recomendaciones y disposiciones de la Contraloría General de la República y recomendaciones de otros entes fiscalizadores facultados	Garantizar un cumplimiento eficaz y eficiente de las oportunidades de mejora, comunicadas a la Administración Activa y al Concejo Municipal por la Auditoría Interna, las auditorías externas, la Contraloría General de la República y por otros entes facultados	01-06-2021	31-12-2021	Trasladado	8
	Autorización de los libros legales	Garantizar la legitimidad de los libros contables del Gobierno Local, de actas del Concejo Municipal y de los demás órganos facultados legalmente para administrar procesos de control competentes a la Municipalidad de Zarcero	01-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	9
	Realización de auditorías especiales	Atender la fiscalización de actividades no definidas nominalmente en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, cuya materialización y posible impacto ameriten una gestión oportuna en el marco de la sana administración de los recursos público	01-06-2021	31-12-2021	Trasladado	10
	Servicios de Asesoría y Advertencia.	Brindar apoyo logístico a la Administración Activa y al Concejo Municipal en temas de competencia legal de la Auditoría Interna, cuando los jefes así lo requieran, así como comunicar los hechos y probables implicaciones negativas de determinados actos de los que tenga conocimiento la Auditoría Interna en el desempeño de su función fiscalizadora	01-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	11
	Capacitación.	Desempeño profesional de la fiscalización bajo los mejores estándares de calidad y las prácticas tuteladas por la Contraloría General de la República y la normativa legal competente a la función pública	01-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	12
	Atención de consultas del Concejo Municipal y de la Administración Activa	Atender las consultas del Concejo Municipal y de los titulares subordinados, en los temas que las normas legales y técnicas faculden el pronunciamiento de la Auditoría Interna	01-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	13
	Ejecución de las actividades administrativas de la Oficina de la Auditoría Interna	Cumplir con las rutinas administrativas de la Municipalidad de Zarcero, con apego a las regulaciones legales aplicables y las establecidas por la Contraloría General de la República.	02-06-2021	31-12-2021	Ejecutado	14
	Formulación del Plan Anual de Trabajo del período 2022	Disponer de una agenda de fiscalización que brinde una seguridad razonable a los ciudadanos y ciudadanas de que los actos administrativos se apegan a las sanas prácticas de control interno y cumplen con el marco técnico y jurídico, son eficientes y eficaces, salvaguardan los recursos públicos y permiten el acceso oportuno a la información en condiciones de confiabilidad.	01-10-2021	29-10-2021	Ejecutado	15

1 - 15



03 de enero de 2022
MZ-AI-001-2022
Página 2 de 2

El nivel de ejecución del plan de auditoría alcanzó un sesenta y cinco por ciento, toda vez que, de los quince proyectos registrados, cinco fueron trasladados para el período 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✚ **Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.** El borrador de este cuerpo normativo está en revisión en la Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal. Es importante destacar que la propuesta de reglamento de la auditoría interna presenta un avance significativo en lo que respecta al trabajo interno municipal, ya que posterior a la aprobación por parte del Concejo Municipal el documento debe ser presentado a la Contraloría General de la República para la revisión.
- ✚ **Elaboración del Manual de Procedimientos de auditoría.** Se procederá a desarrollar este manual con la ayuda de estudiantes universitarios dentro del programa de práctica profesional. En diciembre de 2021 se recibió una propuesta universitaria, la cual se procederá a valorar dentro del calendario estudiantil.
- ✚ **Atención de la Denuncia Ciudadana.** Se dará curso a esta actividad en el 2022, de conformidad con el reglamento publicado en La Gaceta No. 213 del jueves 04 de noviembre del 2021.
- ✚ **Seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna y de auditorías externas, recomendaciones y disposiciones de la Contraloría General de la República, recomendaciones de otros entes fiscalizadores facultados.** Con la ejecución del PAI 2022, se verificará la atención de las recomendaciones y disposiciones de conformidad con la Ley General de Control Interno y señalado por la Contraloría General de la República.
- ✚ **Realización de auditorías especiales.** En el período 2021 no hubo intervenciones de este tipo, por lo que se hizo la reprogramación en el plan del 2022.

En lo que concierne a los dos últimos puntos, por citar: las auditorías especiales y la verificación del cumplimiento de las recomendaciones y disposiciones, se optó por controlar la ejecución de estos para dar énfasis a la elaboración de la normativa interna, al reordenamiento del archivo de gestión de las administraciones precedentes, además de brindar un acompañamiento a la Administración Activa en el reforzamiento del sistema de control interno, en temas de los cuales se obtuvo conocimiento por medio de la lectura de los informes solicitados a las diferentes áreas administrativas sobre control de activos, pago de horas extraordinarias al personal, administración de la flotilla vehicular y reglamentación de los diferentes procesos municipales.

Atentamente,

Auditor Interno

C: Alcaldía.
Archivo.